

## DOCUMENTO DESARROLLO ECONÓMICO

Chaco es una de las provincias más rezagadas del país. Con una población de 1.129.606 de habitantes según el último censo, una extensión de 99.633 km<sup>2</sup> y ubicada en la región nordeste, se encuentra entre los territorios con menores niveles de desarrollo económico y social.

En 2004<sup>1</sup>, su ingreso per cápita era solo el 48,7% del promedio nacional, y el sector secundario<sup>2</sup> -considerado junto a los servicios basados en el conocimiento como el más dinámico e innovador de la economía- representaba apenas el 14,33% del Producto Bruto Interno (PBI) provincial, mucho menos que el 23,08% a nivel nacional. **Este bajo nivel de ingreso**, que como el nacional se encuentra estancado hace más de una década, **es una de las principales causas de que una proporción creciente de la población chaqueña no pueda acceder al pleno ejercicio de sus derechos.**

Una economía desarrollada, con un producto por habitante elevado, es el entorno propicio para que todos los integrantes de una sociedad puedan acceder a un empleo con sus derechos reconocidos y a un salario digno que les permita satisfacer sus necesidades básicas (derechos), como la alimentación, la vestimenta y la vivienda.

Ese tipo de economía permite, además, que el Estado pueda captar recursos públicos (impuestos) para financiar una educación y una salud de calidad, accesibles para todos los ciudadanos y ciudadanas. Al mismo tiempo, los sistemas públicos de educación y salud de calidad contribuyen al círculo virtuoso del desarrollo.

¿Pero qué es o qué implica el desarrollo económico? Para dar respuesta a este interrogante, recurrimos a una definición del texto del Centro de Estudios FUNDAR:

<sup>1</sup> Único año con datos homogéneos de los PBI provinciales. Para el cálculo del ingreso per cápita se toma el PBI a precios de mercado.

<sup>2</sup> Industria manufacturera, electricidad, gas y agua y construcción.

*“Pensar el desarrollo para la Argentina contemporánea. Cómo crecer y transformar la economía para construir un país más igualitario”:*

*“El concepto de desarrollo económico incluye dos aspectos fundamentales. En primer lugar, implica una **transformación de la estructura productiva** hacia actividades de mayor productividad y cercanas a la frontera global. En segundo lugar, se trata de un **esfuerzo deliberado** que una sociedad hace para achicar la brecha que la separa de otros países más prósperos a los cuales procura alcanzar. En otras palabras, **el desarrollo no ocurre automáticamente**, sino que requiere de un intencionado y sostenido trabajo de **coordinación entre actores** públicos y privados y de una **coalición social** capaz de darle dirección y apoyo en el tiempo”.*

Aunque el texto no lo plantea explícitamente, de manera implícita sugiere la naturaleza política del desarrollo económico. Esto se debe a que menciona:

- a) un esfuerzo deliberado,*
- b) que no ocurre de modo automático,*
- c) a coordinación entre actores, y*
- d) a la construcción de una coalición social.*

Cuando nos enfrentamos a un hecho (fenómeno) político, el Estado, entendido como la institucionalización de las relaciones entre los sectores o clases que componen la sociedad civil, indefectiblemente aparece como protagonista. Estos sectores son considerados como propietarios o poseedores de factores de la producción.

En las sociedades democráticas, la mediación entre el Estado y la Sociedad Civil se da a través de los partidos políticos, los cuales, en elecciones transparentes y competitivas, se disputan el gobierno y la administración del Estado.

Bajo este contexto es que **consideramos de suma importancia que los partidos políticos, organizados en frentes político-electorales, incorporen en sus propuestas programáticas una estrategia clara y concreta de desarrollo económico.**

En próximos documentos, profundizaremos en los determinantes del desarrollo económico, con el objetivo de aportar a la **transformación de la estructura productiva de la Provincia hacia actividades de mayor productividad y cercanas a la frontera global**. También analizaremos *los instrumentos calificados para lograr este objetivo*, siempre teniendo en cuenta que el Chaco forma parte de un Estado-Nación y que -como se desprende de la definición- el desarrollo económico es, en esencia, un proceso nacional, pero donde cada componente de

este proceso - más aún siendo Argentina una república federal- debe formular su estrategia de desarrollo provincial para insertarla dentro de un marco común.

**CENTRO DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN POLÍTICA**  
**FRENTE GRANDE RESISTENCIA**

Fabrizio Bolatti  
Gustavo Cicik  
Adriana Ramirez  
Antonio Pérez  
Mariano Brahim  
Exequiel Velazco  
Noelia Ordenavía  
Bernardo Dikstein  
Darío Núñez  
Juan Manuel Zacarías  
Analía Fretes